

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REYSER S.A.,
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2015.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil quince, en el local social de la compañía, a las diez de la mañana, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía REYSER S.A. de acuerdo con lo previsto en el art. 738 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el art. 239 de la misma ley y que son: 1) Sr. SERGIO REYES JURADO, por sus propios derechos, propietario de sesocientos veinte acciones, 2) LETICIA REYES JURADO, por sus propios derechos propietario de ochenta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Preside la Junta la señora Betty Rodríguez Rodríguez en su calidad de Presidente y el señor Sergio Reyes Jurado en su calidad de Gerente General actúa como secretario Ad-hoc de la Junta.

El secretario Ad-hoc expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse y aceptar o no la celebración de esta junta, en la que deberá tratarse y resolverse los puntos del orden del día que son:

- 1) Conocer y resolver sobre el Balance General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 3) Conocer y resolver el informe de Comisario y del Gerente General
- 4) Conocer y Resolver sobre el Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente

A continuación los accionistas, una vez conocidos los resultados, procedieron a tomar las siguientes resoluciones:

PRIMERO: Se aprobó el Balance General del ejercicio económico del 2014.

SEGUNDO: Se aprueba sobre el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio del año 2014.

TERCERO: La Junta resuelve nombra Comisario de la Compañía, por el periodo de un año

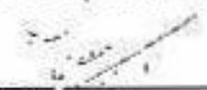
CUARTO: Se aprobó el informe del Gerente General y el Comisario Sobre el ejercicio económico del año 2014.

La Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de accionistas que representan, y.
- b. Copia de la presente acta certificada por la Secretaria Ad-hoc de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y suscribiendo Secretario que certifica: (.) Leticia Reyes Jurado, Accionista, (.) Sergio Reyes Jurado, Gerente General, Secretario ad-hoc, Accionista, (.) Betty Rodríguez Rodríguez, Presidenta.


Sergio Reyes Jurado,
Gerente General
Secretaria Ad-hoc de la Junta